



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2012, del Comité Técnico del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas de día primero de octubre de dos mil doce, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, ubicada en la calle Robert Bosch Esq. 1º. de Mayo No. 1731, Col. Zona Industrial, Toluca de Lerdo Estado de México, los **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Jefe de Información de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Técnico y representante del **C. Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Presidente del Comité Técnico; el **C. Pablo Alejandro Torres Martínez**, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Secretario del Comité Técnico; la Contador Público **Angélica María Moreno Sierra**, Directora de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría Gobierno del Estado y Comisario del Fondo; **Diego Alejandro Campos**, Subdirector de Promoción de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México, Vocal del Comité en representación de la Secretaría de Economía; **Omar Antonio Francisco Martínez Villada**, Director de Financiamiento Externo, Vocal del Comité y representante de la Secretaría de Finanzas; **Hugo Enrique Gómez Dávila**, Director General de Abasto y Comercio y Vocal del Comité; **Izcoatl Flores Peña**, Director General de Turismo del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité; **Ing. Mauricio Guadarrama Correa**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y Representante de Organizaciones Empresariales en el Estado; con objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2012 del Comité del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México, al tenor del siguiente Orden del Día:

I. Registro de asistentes y declaratoria de quórum.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Discusión y resolución de asuntos para los que fue citado el Comité:

- Informe de la separación del Lic. Alger Escobar Cuevas del cargo como Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX); y del nombramiento del C. Pablo Alejandro Torres Martínez como Secretario del Comité Técnico del Fondo.
- Propuesta del nombramiento del C. Pablo Alejandro Torres Martínez como Director del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX).
- Solicitud de aprobación para la revocación de los poderes generales, otorgados por la Fiduciaria al Lic. Alger Escobar Cuevas; y aprobación para el otorgamiento de Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder General para suscribir Títulos de Crédito, en favor del C. Pablo Alejandro Torres Martínez.
- Solicitud de aprobación para la cancelación del Usuario Administrador del Fiduciario en Línea del Lic. Alger Escobar Cuevas; y el registro del C. Pablo Alejandro Torres Martínez como nuevo Usuario Administrador del Fiduciario en Línea.
- Solicitud de aprobación para la cancelación del Usuario de Secretario de Actas del Fiduciario en Línea de la Mtra. Marilú Castro Arce; y para la designación y registro del nuevo Usuario del Secretario de Actas, del Fiduciario en Línea del Lic. Carlos Javier Guarneros Olivera.

IV. Clausura.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

Al iniciar la reunión, el **Licenciado Rafael Cedeño Rodríguez**, en su calidad de **Presidente Suplente del Comité Técnico y representante del C. Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México**, **Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Presidente del Comité Técnico del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México, informó a los presentes que con fundamento en el artículo 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense del Emprendedor, **el Señor Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, acordó nombrar como Director General de dicho Instituto al C. Pablo Alejandro Torres Martínez**, quien, en términos de lo que establece el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, rindió protesta de Ley el día 5 de octubre de 2011; por lo anterior, con fundamento en la Cláusula Octava, del Convenio Modificatorio del Fideicomiso denominado Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México de fecha 5 de noviembre de 2004, **el C. Pablo Alejandro Torres Martínez, por lo cual asume las responsabilidades inherentes como Secretario de este Comité Técnico**. Dicho lo anterior, instruyó a la Secretaría verificar la asistencia y certificar la existencia de quórum para que los trabajos de la sesión tuviesen validez.

I. REGISTRO DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Pablo Alejandro Torres Martínez, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Secretario de Comité Técnico, informó al Suplente del Presidente que de conformidad con el registro de asistencia existía quórum legal para dar inicio a la sesión de manera tal que los acuerdos y resoluciones de la Sesión cuentan con validez formal y legal.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Secretario del Comité Técnico dio lectura a la propuesta del orden del día en los términos referidos, sometiéndola a consideración del Pleno del Comité, la cual fue aprobada por unanimidad.

III. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ.

En forma continua, se procedió a analizar y discutir los asuntos para los cuales fue citado el Comité, tomando los siguientes acuerdos:

Primero.- Tras enterarse de la renuncia del Lic. Alger Escobar Cuevas, al cargo de Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y, en consecuencia, a su responsabilidad como Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX). Y al haber conocido el nombramiento del cual fuera objeto el C. Pablo Alejandro Torres Martínez, como Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, quien, con fundamento en la Cláusula Octava del Convenio Modificatorio del Fideicomiso, para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México de fecha 5 de noviembre de 2004, le corresponde asumir las responsabilidades inherentes como Secretario de este Comité Técnico del Fondo (FOGAMEX), por lo que el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FOG/EXT 01/12-01. El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el nombramiento del C. Pablo Alejandro Torres Martínez, como Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX).

Segundo.- De igual manera, en uso de la facultad que me confiere el inciso "a)" de la Cláusula Novena del Convenio Modificatorio del Fideicomiso FOGAMEX, de fecha 5 de noviembre de 2004, el Suplente del Presidente del Comité propuso al Comité Técnico, el nombramiento del C. Pablo Alejandro Torres Martínez como Director del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX), para que ejecute las facultades y responsabilidades inherentes a dicho cargo, por lo que el Comité emitió el siguiente:

2

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



Acuerdo No. FOG/EXT 01/12-02. El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba el nombramiento del C. Pablo Alejandro Torres Martínez como Director del Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX), para que ejecute las facultades y responsabilidades inherentes a dicho cargo.

Tercero.- Así mismo, se sometió a consideración del Comité Técnico el acuerdo por el cual se revocan los poderes generales otorgados al Lic. Alger Escobar Cuevas y se instruye a la Fiduciaria otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder General para suscribir Títulos de Crédito, en favor del C. Pablo Alejandro Torres Martínez; así como la actualización de firmas, efectuando la cancelación y registro correspondientes; en términos de la Cláusula Décima del Convenio Modificatorio del Fideicomiso denominado Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México, de fecha 5 de noviembre de 2004, a lo cual el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FOG/EXT 01/12-03. El Comité Técnico, por unanimidad, aprueba revocar los poderes generales otorgados al Lic. Alger Escobar Cuevas y se instruye a la Fiduciaria otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y para suscribir Títulos de Crédito, en favor del C. Pablo Alejandro Torres Martínez; así como la actualización de firmas, efectuando la cancelación y registro correspondientes, en términos de la Cláusula Décima del Convenio Modificatorio del Fideicomiso denominado Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México, de fecha 5 de noviembre de 2004.

Cuarto.- Continuando con la Sesión, se somete a autorización del Comité Técnico la cancelación del "Usuario Administrador del Fiduciario en Línea" del Lic. Alger Escobar Cuevas, al tiempo de autorizar el registro del C. Pablo Alejandro Torres Martínez, como "Usuario Administrador del Fiduciario en Línea", a lo cual el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FOG/EXT 01/12-04. El Comité Técnico, por unanimidad, autoriza instruir a la Fiduciaria la cancelación del "Usuario Administrador del Fiduciario en Línea" del Lic. Alger Escobar Cuevas, al tiempo de autorizar el registro del C. Pablo Alejandro Torres Martínez, como "Usuario Administrador del Fiduciario en Línea".

Quinto.- Continuando con el desahogo de los puntos a tratar, el Suplente de Presidente propuso al Comité Técnico el Acuerdo por el cual se instruye a la Fiduciaria la cancelación del "Usuario Secretario de Acuerdos del Fiduciario en Línea" de la Mtra. Marilú Castro Arce, al tiempo de autorizar el registro del Lic. Carlos Javier Guarneros Olivera, quien se desempeña como Director de Fondos de Financiamiento del IME, como nuevo "Usuario Secretario de Acuerdos del Fiduciario en Línea", a lo cual el Comité emitió el siguiente:

Acuerdo No. FOG/EXT 01/12-05. El Comité Técnico, por unanimidad, acuerda instruir a la Fiduciaria la cancelación del Usuario Secretario de Acuerdos del Fiduciario en Línea de la Mtra. Marilú Castro Arce, al tiempo de autorizar el registro del Lic. Carlos Javier Guarneros Olivera, quien se desempeña como Director de Fondos de Financiamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor, como nuevo Usuario Secretario de Acuerdos del Fiduciario en Línea.

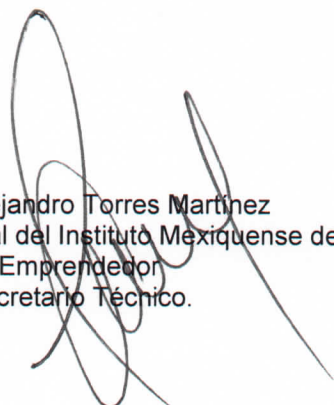
IV. CLAUSURA.

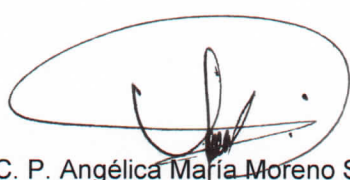
Finalmente, la **C.P. Angélica María Moreno Sierra**, Comisario del Fondo, manifestó que es necesario que el Comité sesione con la periodicidad que establece el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso, a lo cual, el C. Pablo Alejandro Torres Martínez comentó estar de acuerdo, manifestando que se hará lo necesario para sesionar de manera continua.

Una vez discutidos todos los puntos a tratar, el Secretario del Comité Técnico del Fondo efectuó la certificación respectiva a la conclusión del Orden del Día, por lo que el Suplente del Presidente, formuló la declaratoria de clausura, a las 11:45 horas del mismo día primero de octubre de dos mil doce, actuaciones de lo cual dan fe firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

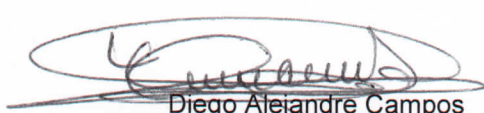

Lic. Rafael Cedeño Rodríguez

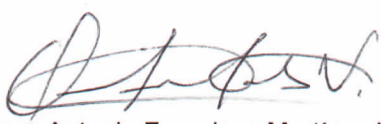
Presidente Suplente del Comité Técnico y
Representante del C. Secretario de Desarrollo
Económico del Gobierno del Estado, Licenciado Félix
Adrián Fuentes Villalobos
Presidente del Comité Técnico de FOGAMEX.

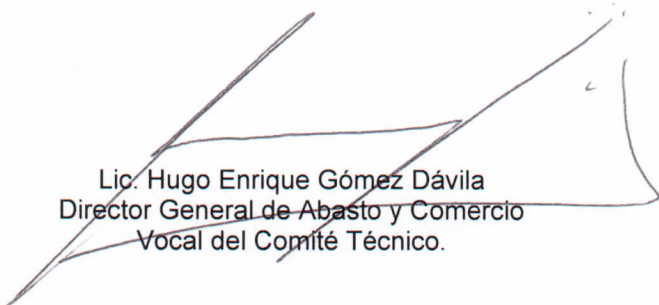

Pablo Alejandro Torres Martínez
Director General del Instituto Mexiquense del
Emprendedor
Secretario Técnico.

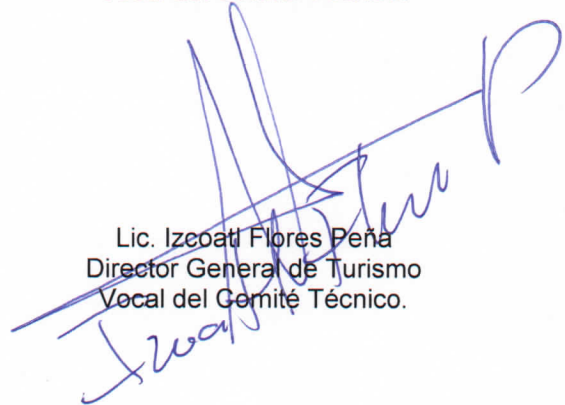

C. P. Angélica María Moreno Sierra.

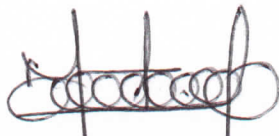
Directora De Control Y Evaluación "B-II"
Representante de la Secretaría de la Contraloría
Comisario del Comité Técnico.


Diego Alejandro Campos
Subdirector de Promoción de la Delegación Federal de la
Secretaría de Economía en el Estado de México
Vocal Suplente.


Lic. Omar Antonio Francisco Martínez Villada
Representante de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de México
Vocal del Comité Técnico.

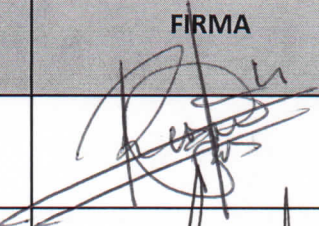
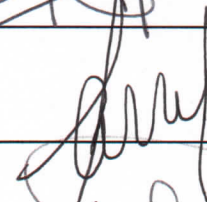
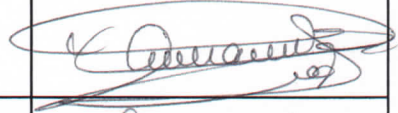
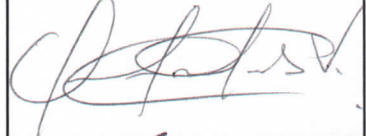
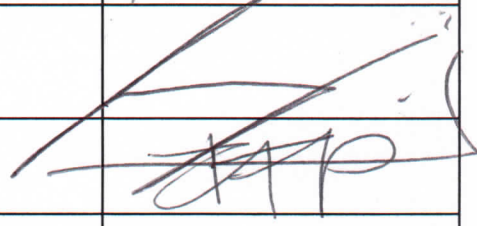
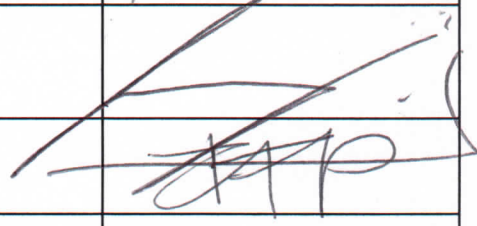
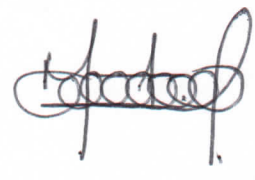

Lic. Hugo Enrique Gómez Dávila
Director General de Abasto y Comercio
Vocal del Comité Técnico.


Lic. Izcoatl Flores Peña
Director General de Turismo
Vocal del Comité Técnico.


Ing. Mauricio Guadarrama Correa
Representante de Organizaciones Empresariales en el
Estado (Presidente de CANACINTRA Estado de México)
Vocal del Comité Técnico.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 01 de Octubre de 2012.

1a. Sesión Extraordinaria de FOGAMEX 01 de Octubre de 2012

NP	Institución	Nombre	Cargo en el Comité	FIRMA
1.	Secretario De Desarrollo Económico.	Lic. Adrián Fuentes Villalobos	Presidente	
2.	Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	P. Alejandro Torres Martínez	Secretario Técnico	
3.	Representante de la Secretaría de la Contraloría.	C. P. Angélica María Moreno Sierra. Directora De Control Y Evaluación "B-II"	Comisario	
4.	Delegado Estatal de La Secretaría de Economía en el Estado de México.	Lic. Gustavo Arturo Vicencio Acevedo	Vocal	<i>Diego Alejandro Campal Subdirector de Promoción</i> 
5.	Representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.	<i>Omar Martínez Villada Div. de Financiamiento Externo - SF</i>	Vocal	
6.	Director General de Abasto y Comercio.	Lic. Hugo Enrique Gómez Dávila	Vocal	
7.	Director General De Turismo.	Lic. Alejandrina Becerril Monroy <i>Izcoatl Flores Peña</i>	Vocal	
8.	Representante de Organizaciones Empresariales en el Estado (Presidente De CANACINTRA Estado de México).	Ing. Mauricio Guadarrama Correa	Vocal	
9.	Representante de Organizaciones Empresariales en el Estado (Presidente Del Consejo Coordinador Empresarial Del Estado de México).	Ing. Francisco Cervantes Díaz <i>Angel Bahena Suarez</i>	Vocal	
10.	Representante de la Fiduciaria	Lic. María del Rocío Vázquez Gasca	Representante de la Fiduciaria	